



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-53-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero de 2024, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: Mediante oficio de referencia 139001140100/D/72/2023, el Departamento de Conservación y Servicios Generales a través de la Jefatura de Servicios Administrativos envía requerimiento para la contratación del SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024.

Segundo: En razón de lo anterior, se llevó a cabo la Licitación Pública Electrónica Nacional LA-50-GYR-050GYR017-N-273-2023 y LA-50-GYR-050GYR017-N-18-2024, de esta última se emitió el acta de notificación de Fallo el pasado 01 de febrero de 2024, quedando desierto dicho procedimiento en razón de que la única propuesta presentada no cumplió con los requisitos económicos solicitados por el Instituto.

Tercero: Por lo anterior y a fin de lograr la contratación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), mediante Oficio de referencia 139001100100/COMPL/38/2024 de fecha 12 de febrero de 2024, la Jefatura de Servicios Administrativos bajo su gestión envía solicitud al oferente JOSE LUIS GONZALEZ MORENO (PERSONA FÍSICA), único participante declarado solvente técnicamente en el procedimiento de Licitación Pública LA-50-GYR-050GYR017-N-18-2024, con el fin de manifestar si era de su interés proporcionar una nueva propuesta económica que subsane la insolvencia económica señalada en el fallo de la Licitación Pública en cita, considerando las mismas condiciones técnicas y legales ofertadas en dicho procedimiento; para su posible asignación y viabilidad de optar por el supuesto de excepción previsto en el fundamento antes indicado; Una vez cumplido el plazo para la recepción de las respuestas, se recibe de forma escrita la respuesta y cotización del oferente JOSE LUIS GONZALEZ MORENO (PERSONA FÍSICA).

Cuarto: En razón de lo anterior la Jefatura de Servicios Administrativos mediante memorándum interno de referencia 139001140100/D/86/24 con fecha de recepción del 22 de febrero de 2024, envía razón fundada solicitando la contratación de la partida desierta para el SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y



2023
Francisco
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-CYR-050CYR017-N-53-2024**, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024, mismo que derivó de la Licitación Pública antes citada.

Quinto: Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como el numeral 4.2.4.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPANET) que el participante no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimientos de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interposta persona, así mismos se verificó que el objeto social este directamente relacionado con el servicio objeto de la contratación.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 26 Fracción III, 40 y 41 Fracción VII de la LAASSP, Artículo 71 y 72 fracción VI del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Jefatura de Servicios Administrativos de este OOAD Estatal Hidalgo en calidad de Área Requirente, derivado de la evaluación técnica, legal y económica dictamina como procedente la no celebración de la licitación pública, y autoriza el procedimiento a través de adjudicación directa fundada y motivada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, por lo que se determina la contratación del servicio por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- **ASIGNACIÓN** -----

OFERENTE ASIGNADO: JOSE LUIS GONZALEZ MORENO (PERSONA FÍSICA)

OBJETO: SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS.

RÉGIMEN: OBLIGATORIO





GOBIERNO DE MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-CYR-050CYR017-N-53-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	SERVICIO SOLICITADO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE BIENES	CANTIDAD TOTAL REQUERIDA (JORNADAS DE 8 HORAS)		PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.	IMPORTE	
				MÍNIMA	MÁXIMA		MÍNIMO	MÁXIMO
ÚNICA	MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA	JORNADA	BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS	212	530	\$657.00	\$139,284.00	\$348,210.00
MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN I.V.A.							\$139,284.00	\$348,210.00

NÚMERO DE CONTRATO	VICENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050CYR017N05324-001-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O ANTES EN CASO DE ACOTARSE EL MONTO MÁXIMO CONTRATADO.	10%	\$34,821.00

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTR.O. HELIODORO SOTO HOLGUIN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA
M.D.O. NORMA MOLINA NAVVA	JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA



2023
Francisco VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-CYR-050CYR017-N-53-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CAPTON, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

OBSERVACIONES

El oferente que tuvo asignación, deberá acudir a más tardar el **día 13 de marzo de 2024**, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Se informa a quien resulta adjudicado que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo. Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla a los teléfonos (771) 1 53 31 45, (771) 714 32 12, (771) 714 33 23 y/o (771) 713 63 69 Ext. *5300 o * 5303 o a los correos electrónicos:

hamayrani.cervantes@imss.gob.mx
mariana.sanchezm@imss.gob.mx
leticia.hernandezrod@imss.gob.mx
victor.rend@imss.gob.mx

- ✓ Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
- ✓ Poder notarial del Representante Legal.
- ✓ Credencial de elector del representante legal (vigente).
- ✓ Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- ✓ Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
- ✓ Comprobante de domicilio de la empresa



Handwritten signatures and initials in blue ink.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-CYR-050CYR017-N-53-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACAREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CAPTON, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BAJA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo, Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas)

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio. (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
- ✓ Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).

Nota: Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del contrato.

- ✓ Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D)
- ✓ Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social
- ✓ Constancia de Situación Fiscal de No Adeudo ante el INFONAVIT

Esta acta consta de 06 (seis) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de ComprasNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> También a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA NACIONAL NO. AA-50-CYR-050CYR017-N-53-2024**, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS DE CARGA, ACARREOS Y DESCARGA DE BIENES MUEBLES, BIENES DE GENERACIÓN CONTINUA (CARTÓN, CHATARRA, ROPA HOSPITALARIA DE BADA, PAPEL DE DESECHO, CARTUCHOS DE TÓNER VACÍOS, ETC.) Y CAJAS DE DOCUMENTOS PARA ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, ARTÍCULOS DIVERSOS, EN BODEGAS DE INMUEBLES DEL IMSS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO EN EL OOAD ESTATAL HIDALGO EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

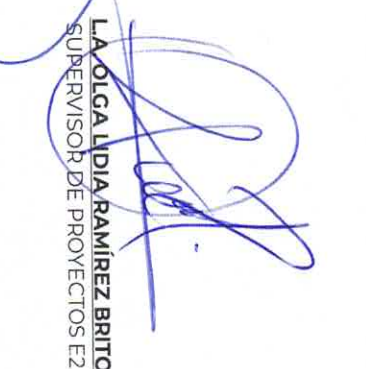
No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 11:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"


MTR. HUGO ZAMORA OVIEDO
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO


MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


L.A. OLGA LIDIA RAMIREZ BRITO
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

FIN DEL ACTA

